



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGIA

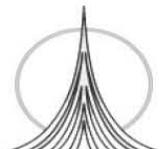
**“PERFIL PSICO-CRIMINO-DELICTIVO DE UN VIOLADOR
TUMULTUARIO EN TRANSPORTE PUBLICO”**

**TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO QUE PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
PRESENTA:**

ALEJANDRA BAUTISTA QUINTANA

**TUTOR: MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA
MIRANDA
LIC. GERARDO REYES HERNÁNDEZ
LIC. JORGE ARTURO MANRRIQUE URRUTIA
MTRA. NORMA ROMERO SANCHEZ
MTRA. RAQUEL DEL SOCORRO GUILLÉN
RIEBELING**

MÉXICO, D. F. 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A MIS PADRES:

Gracias por estar a mi lado, por todo su amor y comprensión, por brindarme su apoyo incondicional para que pudiera alcanzar una meta más en mi vida "mi profesión", por impulsarme y darme la confianza a lo largo de estos años para así poder culminar con un ciclo. Por todo su apoyo y amor GRACIAS!!!

A MIS HERMANOS:

Daniel, Viridiana y Alberto por todo su apoyo, por ser mis cómplices y por todos los momentos que hemos vivido.

MOISES:

Te agradezco por la paciencia que me has brindado a lo largo de este ciclo tan importante en mi vida, por estar conmigo en los buenos y malos momentos y sobre todo por ayudarme a fortalecer mis sueños.

DANIELA:

Sabes que siempre voy a estar a tu lado para apoyarte, y espero que llegues a cumplir con los objetivos que te propongas en la vida.

LOS AMO

= INDICE =

Resumen.....	Pág. 1
Introducción.....	Pág. 2
Marco de Referencia.....	Pág. 4
Descripción de la problemática.....	Pág. 17
- Descripción del caso.....	Pág. 18
- Justificación.....	Pág. 18
- Viabilidad.....	Pág. 19
- Objetivo.....	Pág. 19
- Preguntas de Investigación.....	Pág. 19
Metodología.....	Pág. 20
- Diagrama de Obtención de la Información.....	Pág. 23
Análisis de la Información y Realización del Perfil.....	Pág. 24
- Iter Criminis.....	Pág. 27
- Diagrama del Iter Criminis.....	Pág. 29
- Modus Operandi.....	Pág. 31
- Diagrama del Modus Operandi.....	Pág. 32
Conclusiones.....	Pág. 34
Bibliografía.....	Pág. 36

= RESUMEN =

La realización de perfiles psico- crimino- delictivos son de gran importancia para la psicología Criminal ya que proporcionan información concreta acerca de los posibles sujetos que pueden cometer los diferentes delitos dependiendo de sus características de personalidad. Estos perfiles se pueden realizar directamente con el sujeto o simplemente asistiendo a la escena del crimen ya que está también nos brinda gran cantidad de información acerca del agresor.

El objetivo de este estudio fue elaborar el perfil de un violador tumultuario en transponte público utilizando el método inductivo de Turvey. Con el fin de identificar sus características, ya que es un tema que no ha sido abordado en las investigaciones, y es una problemática que ha existido durante mucho tiempo (años) por lo cual es importante comenzar a tomar conciencia acerca de lo que esta ocurriendo en nuestro alrededor actualmente y brindarle la relevancia que este tipo de delitos genera.

Dicho perfil se pretende aportar un panorama más amplio acerca del tema, ya que para los psicólogos criminales, y profesionistas dedicados a esta área es elemental tener acceso a este tipo de información puesto que les permitirá conocer las características de personalidad de los victimarios, así como el contexto social y que tanto puede influir en ellos al momento de cometer un delito.

= INTRODUCCIÓN =

En nuestro país, son muy frecuentes las violaciones ejercidas por padrastros, padrinos, tíos, abuelos, hermanos de la víctima. Solemos considerar que este fenómeno acontece solo en los sectores marginales en nuestra población y lo relacionamos con el hacinamiento y la promiscuidad en las que son obligados a vivir, dados sus escasos recursos. Por otra parte el panorama delictivo en la actualidad es bastante grande, además de que la mayoría de personas que viajan a diario en transporte público por las diferentes calles de la ciudad están expuestas a sufrir cualquier tipo de delito, entre ellos se puede encontrar un ataque sexual como lo es la violación ya sea simple o tumultuaria. En el delito de la violación tumultuaria basta con la intervención de más de dos personas, para que todas ellas sean responsables de comisión del delito independiente de que todos le impongan la copula a la víctima o sólo uno de ellos, pues en este último caso a los demás debe tenerseles como coparticipes.

El perfil que se realizó en este estudio es el de un violador tumultuario en Transporte Público ya que es un tema que no ha sido abordado desde una perspectiva psicológica y es una problemática que ha existido durante mucho tiempo, por lo que es importante comenzar a tomar conciencia acerca de lo esta ocurriendo en nuestro alrededor actualmente y brindarle la relevancia que este tipo de delitos genera.

En el primer apartado, se aborda la violación desde una perspectiva multidisciplinaria: médica, jurídica y psicológica. Achaval (1998) señala que en el acto violatorio se observan distintas modalidades según la personalidad del violador. Así la violación puede estar motivada por hostilidad, poder, sadismo, impulsividad, degradación.

En el segundo apartado, se analiza la descripción de la problemática de un caso de violación tumultuaria en transporte público llevada a cabo en el Municipio de Coyotepec, Edo. De México por el Sr. DP. la información de este perfil fue tomada de un expediente Técnico el cual fu proporcionado por la coordinadora del Centro de Readaptación Social Cuatlilán.

La finalidad de elaborar el perfil de un violador tumultuario en transporte público es identificar las características psicosociales que este presenta, y

recolectar información para así poder predecir este tipo de comportamientos (violación) y a su vez implementar medidas de seguridad al detectar a estos victimarios.

En el tercer apartado se menciona la metodología, en donde se utilizó el método inductivo que consiste en la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales. La ventaja de este modelo es que ofrece premisas con características básicas del agresor que permiten perfilarlo y predecir su comportamiento. Por último se presenta un diagrama de obtención de la información, en el cual se puede observar la manera que se tuvo acceso a la información que se empleó para la elaboración de este perfil.

En el cuarto apartado se efectuó el análisis de la información y la realización del perfil, en el cual primeramente se exponen las características psicológicas del Sr. DP., basándose en las pruebas psicológicas aplicadas dentro del Centro de Readaptación Social Cuatlitlán, sus historias de vida, así como el análisis del Iter Criminis utilizado por el Sr. DP en la comisión de su delito el cual se puede entender como el camino del delito, es decir, desde el momento en que planearon la violación hasta el instante en que la culminaron.

En este apartado también se retoma el modo de operar del Sr. DP al llevar a cabo la violación, ya que esta información nos permite saber las técnicas y herramientas que utilizó el Sr. DP en la comisión del hecho delictivo (violación tumultuaria).

MARCO DE REFERENCIA¹

¹ **NOTA:** De acuerdo al manual de titulación del Comité Académico de Psicología, de Mayo del 2007, este apartado hace referencia a la “FUNDAMENTACIÓN TEORICA SOCIAL”.

A partir de los años setenta, y propiciado por la toma de conciencia de la violencia como variable que influye en el ser humano, comienzan a aparecer estudios que tratan de las consecuencias de la violencia sobre la víctima. Este movimiento surgió con Cornell y Olio (citado en Kvitko, 1995) en Estados Unidos por la guerra del Vietnam, a partir de las experiencias vividas por la sociedad americana, en donde se manifiestan problemas como:- la violencia familiar, la violación etc. comienzan a ser objeto de denuncia y mira de materias como la Psicología, Psiquiatría, Sociología, etc. Desde el ámbito europeo, los problemas se ha venido observando más como un fenómeno social.

La agresión es entendida como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien (Berkowitz, 1996).

Bandura (1973, citado en Hercovich, 1997) señalaba que muchos de nosotros clasificamos una conducta como agresión cuando no se ejecuta como parte de una regla socialmente aprobada. Asimismo, la conducta agresiva persigue a menudo la conservación o fortalecimiento del poder y dominio del atacante. Los atacantes pueden agredir a sus víctimas en un esfuerzo por traerlos a su camino con el fin de mostrar su posición de dominio. Muchos agresores están fundamentalmente interesados en lo que los otros piensan sobre ellos, sin embargo la conducta agresiva puede manifestarse también por otros motivos, como el deseo del logro económico o de aprobación social. A veces la agresión puede propiciar placer, así los agresores descubren que es posible obtener beneficios atacando a quienes les rodean: ya que pueden probar su que son poderosos e importantes, su status en el grupo social, y con todas estas ganancias descubren que la agresión es gratificante.

Hasta finales del XIX, la violación sexual era un crimen contra la propiedad. Por ende, un asunto entre varones. Desde entonces el atentado sexual es, problema para ellas. Y es el único delito cuya prueba requiere, además de investigar los hechos, husmear en la historia íntima, pasada y presente, de quien sufrió el daño. La mayoría de la gente cree que la violación supone el coito vaginal forzado víctima. Sin embargo, las características que acompañan a un buen número de violaciones ofrecen un cuadro muy distinto y terrible, informes de médicos, policías y de las propias víctimas ponen de manifiesto que un grupo significativamente un grupo elevado de violadores se comporta de manera innecesariamente violenta. Numerosos violadores disfrutaban humillando a sus víctimas. Por lo que resulta sorprendente que las consecuencias negativas de la violación sean dramáticas para las víctimas y que las secuelas, además de prolongadas en el tiempo, afecten también al entorno familiar e íntimo de las víctimas, pareja, padres, hermanos e hijos.

Para Sánchez (2000) la mayoría de las descripciones sobre agresiones sexuales constan de 4 elementos:

- Un perpetrador, el agresor
- Una víctima coaccionada
- Un deseo sexual atípico

- Efectos nocivos, reales o inferidos, como resultado de la agresión.

La mayoría de los violadores sufren de disfunciones sexuales, en las cuales hay una irregularidad en la ejecución de la realización sexual adulta, como por ejemplo, los fracasos eréctiles o la anorgasmia. Asimismo algunos violadores combinan dos o más parafilias, mientras que otros ejercitan la conducta desviada durante un periodo limitado de tiempo cambiando entonces a otra conducta sexualmente desviada. Cabe mencionar que la violencia sexual forma parte de un cuadro más amplio de conducta antisocial, es decir dentro de un rango continuo que va desde distintas prácticas coercitivas en la intimidad de la pareja hasta los ataques de predadores a personas desconocidas de los cuales muchos agresores sexuales son delincuentes en otras áreas.

Sánchez (2000) menciona que existen diferentes tipos de abusos, sin embargo el abuso sexual tiene mayor poder simbólico a nivel social debido a que reúne tres de las preocupaciones centrales de este periodo que vivimos:

1. La sexualidad y la necesidad, después de generaciones de silencio y represión, de hablar de ella y comprenderla.
2. La relación entre géneros y el carácter cambiante de la familia.
3. La delincuencia y la justicia, temas de gran interés en nuestra cultura actual.

La violación sexual, implica una transgresión del adulto, ya sea de los grandes tabúes de la humanidad, ya sea de las normas sociales vigentes las cuales se encuentran reflejadas de una forma u otra en los diferentes códigos penales, asumiéndose, por tanto, que la trasgresión del adulto es un acto punible reprobable y que atenta contra las normas de convivencia del ser humano.

De acuerdo con los antecedentes históricos del Derecho español, Estrinche (1847, citado en González, 1974) define la violación como la violencia que se hace a una mujer para abusar de ella contra su voluntad. En esta definición prevalece el concepto originario de la violencia, como sinónimo de fuerza.

Carrara (citado en González, 1974) define la violación como el conocimiento carnal de una persona ejercido contra su voluntad mediante el uso de la violencia ya sea presunta o verdadera-efectiva.

1. La *verdadera-efectiva* es aquella que hace consistir la copula que se realiza mediante el empleo de la violencia física o moral y
2. La *presunta* se refiere a la persona privada de razón o sentido, o en aquella persona que por enfermedad o cualquier otra causa no pudiera resistirla.

En esta definición se observa que la esencia del delito descansa en la falta de consentimiento de la víctima, sometida a la violencia sexual, y por lo tanto que esa

falta de consentimiento es condición primordial para que se pueda llevar a cabo el delito.

Posteriormente Nuñez en 1988 (citado en Vázquez, 1995) define la violación como el acceso carnal de un varón con otra persona, abusando de la inmadurez o estado mental de esta, o de su indefensión o mediante la violencia, y sin derecho a exigirlo.

Sebastián Soler (citado en Donna, 2005) afirma que la violación consiste en el acceso carnal con personas de uno u otro sexo ejecutado mediante violencia verdadera o presunta. Jorge López Bolado (citado en Kvitko, 1995) define al *acceso carnal* como la penetración del órgano masculino en cavidad natural de la víctima, con el propósito de practicar el coito o un acto que lo reemplace, siendo indiferente que la penetración sea total o parcial, que se produzca o no desfloración, que se llegue o no a la *seminatio* (eyaculación) y en consecuencia que haya o no goce.

De esta manera para que exista el delito de violación debe haber violencia, la cual consiste en los medios que se emplean para vencer la resistencia de la víctima, cuando esta es psíquica o físicamente incapaz de oponerla, esta violencia es fundamental en ese delito ya que en virtud de esta se ataca la libertad sexual la cual constituye el bien jurídico objeto de tutela para la ley. Esta violencia puede ser: física (*vis*) o moral (*metus*), caracterizándose la primera, en que estos medios empleados obran directamente sobre el cuerpo de la víctima; el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto de los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona. Además del daño físico que puede sufrir la víctima, suele causar daños emocionales de por vida. (Aresti, 1999), y la segunda, en que son de naturaleza intimidatoria, como pueden ser las amenazas, chantajes y la violencia psicológica.

Por esta razón la violación es el acceso carnal logrado en los casos en que medie fuerza e intimidación para vencer la resistencia u oposición del sujeto pasivo, o con alguna persona que se encuentre físicamente imposibilitada para expresar su desacuerdo o resistirse, o con quien, por ser menor de 13 años o carecer de madurez para ello, no posee la capacidad jurídica necesaria para consentir la relación sexual. Los elementos de este crimen son:

- ψ Primero el empleo de la violencia, ya resulte de vías de hecho directas, o de amenazas contra el cuerpo o la vida, *vis vel metus*,
- ψ Segundo, la unión corporal o conjunción de los órganos sexuales, y
- ψ Tercero, falta de consentimiento de parte de la persona atacada. (Donna, 2005)

Por otra parte Marchiori (1998) menciona que las modalidades de la conducta de violación varían mucho, según el agresor y las circunstancias; la violación puede ser de tipo clásica en la cual se utiliza la conducta primitivamente agresiva, otro tipo

es la violación sádica en la cual se da la satisfacción por medio de la agresión violenta o sádica sobre el cuerpo de una víctima.

En el estudio de la violación existen mitos y malentendidos acerca de la violación como la versión que maneja Gagnon (1980) en la cual la víctima de una violación es tan culpable como el agresor está es muy difundida, tanto que los más eminentes teóricos del psicoanálisis como Freud, Deutsch y Horney, sostuvieron que la violación se relacionaba estrechamente con el “fenómeno de la víctima propiciatoria”, pues insistieron en que la mujer es masoquista, tanto en la fantasía como en la acción, de tal manera que satisface su necesidad de autodestrucción con la violación.

También cabe mencionar que la violación es un problema de salud pública que involucra una perspectiva multidisciplinaria: médica, jurídica, psicológica, psiquiátrica y sociológica, demanda un tratamiento asistencial ya que este tipo de agresión sexual deja efectos psicológicos negativos a corto y largo plazo.

Actualmente, en base al *Código Penal del Distrito Federal del año 2007*, Título Quinto de Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, Capítulo uno, Artículo 174, en el cual se considera como violación:

*“**Violación** al acto mediante el cual un sujeto realiza la cópula con una persona de cualquier sexo, por medio de la violencia física o moral; entendiéndose por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal, u oral. “*

Este acto puede ser realizado por un solo agresor, a esta se le conoce como violación simple o propia; *con la participación de dos o más sujetos se le conoce como **violación tumultuaria***; entre parientes consanguíneos, incestuosa; y equiparada, cuando se realiza con menores, o personas incapaces de comprender el significado del hecho, o bien cuando se introduce por las vías referidas en el cuerpo de la víctima, cualquier instrumento distinto al miembro viril conocida también como violación impropia.

El artículo 178 del *Código Penal del Distrito Federal* menciona que las penas previstas para la violación, se aumentarán en dos terceras partes, cuando fueren cometidos en este apartado solo se mencionarán las Fracciones I, V y VI:

- I.- Con intervención directa e inmediata de dos o más personas.*
- V.- Fuere cometido por encontrarse la víctima a bordo de un vehículo particular o de servicio público; o*
- VI.- Fuere cometido en despoblado o lugar solitario.*

En el delito de violación tumultuaria basta con la intervención de dos o más personas para que todas ellas sean responsables de la comisión del delito,

independientemente de que todos le impongan la copula a la victima o solo uno de ellos, pues en este último caso a los demás debe tenérseles como coparticipes.

En el delito de violación el bien jurídico que se tutela es la libertad sexual, entendida como ese derecho del individuo para disponer de su cuerpo en materia erótica como a bien tenga, con la persona que libremente su voluntad elija y de abstenerse de hacerlo con quien no fuere de su gusto o agrado. (Reynoso, 2000).

Los aspectos médicos que se toman en cuenta para llevar acabo un juicio penal en el caso de violación, depende en gran medida, de pruebas físicas que presenta la victima, ya que rara vez se cuenta con testigos. Estas pruebas son de dos tipos:

Ψ El examen físico que documenta los datos del interrogatorio. Este examen consiste en una revisión del área genital, la separación de manchas o sustancias extrañas, análisis de la vagina, del himen en su caso, y observación de desgarres o contusiones tanto de la vagina como del cuello uterino.

Ψ Análisis de Laboratorio que se realiza posteriormente. Se toman muestras de secreciones y se examina manualmente el ano y la piel perineal.

Ambos exámenes tratan de establecer el uso de la fuerza física, la penetración, las sustancias procedentes del agresor y las sustancias en el sitio de la agresión.

Sin embargo muchas de las victimas de violación no denuncian este hecho debido a que muchas de ellas pueden no desear explicar oficialmente lo acontecido y verse de este modo obligadas a tener que abundar en los detalles de la agresión sufrida, que realmente tratan de olvidar, además de que el funcionamiento de la justicia suele requerir un reiterativo relato de los hechos en diferentes instancias (denuncia ante la policía, reconocimiento médico, ratificación ante el juzgado, ampliación de las declaraciones, testimonio en el juicio), razón que puede conducir a la victima a revivir la experiencia traumática sufrida.

Otra razón por la cual las victimas en ocasiones no se atreven a denunciar es por que el medico da lugar a actitudes negativas hacia las victimas, de tal manera que no se consideran algunos elementos que podrían fundamentar la culpa del agresor. Suárez (1988) menciona que muchas victimas se refieren a la experiencia del examen como una segunda violación ya que tienen vergüenza y el mismo examen les provoca sensación de agravio.

Las víctimas de este delito sexual suelen presentar una crisis emocional de inmensas proporciones, cuyos signos y síntomas se van incorporando a su carácter y su personalidad en la medida en que transcurra más tiempo sin recibir ayuda psicológica especializada. Dichos síntomas pueden ser fobias (a la noche, a la calle, etc.), temor a los hombres (en el caso de las mujeres), desconfianza, depresión,

sentimientos de culpa, disnea. Por tal motivo, los traumas psicológicos y físicos que presenta la víctima de violación requieren de atención médica psiquiátrica y psicológica competente, de alta calidad científica y humanista por parte de los profesionales de la salud. (Márquez, 1991).

Por otra parte, Aresti (1991) señala que el violador presenta regularmente dificultades psicológicas que lo incapacitan en sus relaciones con otra gente y que trata de descargar, cuando está bajo fuertes presiones psicosociales, a través de la actuación sexual. El problema central que suele encontrarse es la carencia de vínculos emocionales íntimos con otras personas, hombres o mujeres y pueden presentar, poca capacidad de calidez, compasión, confianza o ternura, y sus relaciones con los otros, están desprovistas de reciprocidad, y de un auténtico sentido de solidaridad. Su inteligencia suele ser normal o arriba de lo normal, su acción violenta surge, no de un intelecto disminuido o retardado, son más bien de la conflictiva emocional y de la desesperación. Actúa la violación como una posibilidad de manejar las presiones internas que de otra manera siente que lo destruirán. A menudo teme que está perdiendo totalmente el control o que se está volviendo loco. La conflictiva "usual" de la vida se les convierte en algo casi imposible de tolerar y utilizan el sexo como forma de superar esta angustia. Más del 60% de las violaciones son ejecutadas por personas desconocidas para la víctima, el resto implica casos de violencia sexual en las que el ofensor conoce a la víctima. La familiaridad puede ser de simples conocidos que viven en la misma colonia o trabajan en el mismo lugar, hasta de vecinos amistosos. Se suele considerar que este fenómeno acontece solo en los sectores marginales en nuestra población y lo relacionamos con el hacinamiento y la promiscuidad en las que son obligados a vivir, dados sus escasos recursos.

La criminalidad sexual es de los delitos que se dan con mayor frecuencia en las edades de mayor vigor físico, como son entre los 20 y 50 años de edad en un 80% aproximadamente de los delincuentes. En general estos delitos son llevados a cabo en zonas urbanas que en las rurales, ya que por lo general hay dificultades de empleo, ya sea por la falta de preparación u otras causas, y esta incapacidad de superar el inconveniente tiene trascendencia en el uso que se da al tiempo de ocio y a la ineficacia de la búsqueda de ocupación adecuada en relación apropiada a sus méritos y conocimientos. (Achaval, 1998)

Es indudable que no existe un tipo de delincuente sexual cuya descripción pueda ser válida para la totalidad de los casos. Así podemos mencionar que son poco emotivos, lábiles, inestables, afectivos, dependientes, con carencia de bases éticas. Los hay que provienen de estatus socioeconómicos donde el sentido moral es primitivo. En muchos casos interviene la ignorancia del carácter delictuoso del hecho. Presentan baja tolerancia a la frustración, dudas compulsivas, propensión a la fantasía, estados conflictivos con ambiente humano. Cuando actúan en bandas de inmediato la observación de una mujer les despierta un sentido colectivo y se preguntan venciendo su sentido de inferioridad. En sus biografías puede haber reformatorio, las hasta ahora mejores escuelas de delincuencia, hacinamiento, suciedad, hambre, formas miserables de vida y de convivencia, insatisfacción por el

presente con carencia de posibilidades en el futuro inmediato y más urgente de su razonamiento.

Gotwalt y cols (citado en Vidrio, 1991) fueron los primeros investigadores que situaron el comportamiento de la violación en el contexto de la agresión violenta y no en el sexual. El error común de la gente es pensar que el violador va a ser como una especie de monstruo y que va a ser fácilmente advertible por cualquiera como un violador. Esto no es verdad ya que un violador puede ser perfectamente cualquier padre de familia, ya sea dueño de una empresa, profesional, personal de seguridad, médico, etcétera. el violador esta en todas partes, y solo una minoría sufre algún trastorno psicológico.

Estos delitos pueden ser cometidos por individuos que por su conducta habitual pueden considerarse adaptados, esta conducta esta ligada a una exaltación erótica que se desarrolla bajo condiciones ambientales particulares como pueden ser:

- I. Estados de intoxicación (alcoholismo y drogadicción)
- II. Lectura de medios pornográficos.
- III. Videos pornográficos.

Asimismo los factores o hechos de la vida que influyen en que una persona decida violar a otra es que existe un patrón determinado, que suele encontrarse con mucha frecuencia, y es que el violador o fue abusado sexualmente en su infancia o fue testigo de agresiones físicas entre los padres o presencié situaciones sexuales explícitas. Esto sucede con una frecuencia muy alta y por eso los médicos siempre sostienen que el trabajo hecho posteriormente a una denuncia de violación implica no solamente actuar sobre la personalidad del agresor, sino también sobre el agredido en el sentido de curar temprano las heridas producidas porque de no hacerlo así, esa víctima tiene una alta probabilidad de transformarse en un futuro provocador de estos hechos.

Se puede observar con cierta frecuencia que el perfil de personalidad del violador no presenta alteraciones psicopatológicas de significación. No obstante, en general el violador es un individuo inestable, inmaduro, proclive a la agresividad frente a la frustración, hostil, reprimido, con baja autoestima, necesitado de afecto, inseguro, temeroso y temor sobre su masculinidad etcétera. En particular se observa que el violador típico es una personalidad agresiva con fuerte componente sádico y con gran hostilidad consciente o inconsciente hacia la mujer. (Berkow, 1989)

Para Ocegüera (1984) el violador con trastornos psicopatológicos puede presentar distintas manifestaciones: el psicópata impulsivo o explosivo, el alcohólico, el deficiente mental, el psicótico, así como las formas mixtas y los violadores culturales (culto de la fuerza, el poder y el machismo).

Cabrera (1989) refiere que en el acto violento sexual se reconoce generalmente:

- a) Una reafirmación del poder en el sometimiento de la víctima; sentimiento de superioridad sexual que reafirma su dominio frente a la inseguridad de su capacidad.
- b) Una gratificación orgásmica libidinal en el sometimiento; la utilización de la fuerza (agresión) como la "solución última" del violador frente a su conflicto para obtener placer orgásmico;
- c) Una reafirmación sociocultural machista (violación grupal o en gavilla); prepotencia masculina para reafirmar la identidad sexual escudándose dentro de un grupo de protección.

Achaval (1998) señala que en el acto violatorio se observan distintas modalidades según la personalidad del violador. Así *la violación puede estar motivada por:*

a) Por hostilidad: El violador por hostilidad emplea por lo general más violencia de la necesaria para consumir el acto, de modo que la excitación sexual es consecutiva de la exhibición de fuerza del agresor al tiempo que es una expresión de rabia hacia el agredido, es decir debe infringir daño físico a su víctima para lograr excitación sexual. Es un violador por venganza o reivindicador que quiere desquitarse mediante la agresión de todas las injusticias reales o imaginarias que ha padecido en su vida.

Pueden encontrarse antecedentes de haber sufrido malos tratos en la infancia, ser hijo adoptivo o de padres divorciados. La percepción de sí mismo es la de "macho", suele estar casado y es descrito por su familia como impulsivo y violento. Es frecuente observar que el hecho violatorio suele ser precedido por una discusión del individuo con madre o esposa. Luego se descargará con la víctima empleando cualquier arma a su disposición y exigirá de la víctima (a la que pretende atemorizar) cualquier vejación y humillación, y por venganza proyectada puede llegar hasta el asesinato si se le opone mucha resistencia. Los asaltos pueden tener una ritmicidad de cada seis meses a un año.

b) Por afirmación de poder: En el violador por afirmación de poder la meta es la posesión sexual (motivación básicamente sexual en búsqueda de elevar la autoestima) como forma de compensación de la vida rutinaria y minusvalente que vive. Está motivado fundamentalmente por el deseo de demostrar a su víctima su competencia sexual, en un intento de compensar su falta de adecuación para una vida socialmente ajustada. Es decir, la violación es el medio por el que el sujeto afirma su identidad personal y su adecuación sexual. Es el menos violento de los violadores así como el menos competente desde el punto de vista social. Suele ser de bajo nivel cultural, tiende a permanecer soltero

y a vivir con sus padres. Tiene pocos amigos, sin pareja sexual estable y usualmente es una persona pasiva, poco atlética. Suele presentar desviaciones sexuales como el fetichismo, travestismo, exhibicionismo o voyeurismo o disfunciones sexuales como la impotencia erectiva o la eyaculación precoz. Su agresión sexual es una manifestación de sus fantasías, de ahí que opere bajo la idea de que sus víctimas realmente disfrutaran de la relación sexual, razón por la cual puede llevar o conservar un registro de sus asaltos. Estos asaltos suelen continuar hasta que es atrapado.

c) Por sadismo sexual: En la violación sádica no hay una explosión de agresión sino un asalto premeditado donde la perpetración de lesiones a la víctima provoca en el violador una satisfacción sexual ascendente a modo de espiral a medida que avanza la agresión.

Es un violador de agresión desplazada (la víctima no ha jugado ningún rol directo en el desencadenamiento de la agresión), ya que no presenta ninguna excitación sexual inicial: la violación tiene el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando el sadismo. De todos los tipos de violadores es el más peligroso. El propósito de la violación es la expresión de sus fantasías sexuales sádicas y tiende a dañar a sus víctimas psicofísicamente para lograr su fin. Muchos tienen una personalidad antisocial y son agresivos en su vida diaria. Suelen tener antecedentes de malos tratos familiares y provenir de hogares desorganizados y con padres proclives a las desviaciones o represiones sexuales, situaciones por ellos vivenciadas.

En la edad adulta pueden estar casados y ostentar una posición social de clase media, gozando a veces hasta del respeto de sus vecinos. Se trata de personas inteligentes que planean bien sus asaltos y que no es fácil apresar. Su agresión está dirigida a disfrutar horrorizando a la víctima, de ahí que utilicen una parafernalia variada y un ritual de ejecución. Pueden ir perfeccionando el mismo y llegar a matar a sus víctimas convirtiéndose en "serial killers" (asesinos en serie). La periodicidad de sus ataques no está establecida y dependerá de los planes que establezcan, sus motivaciones, el uso de drogas, etcétera.

d) Por impulsividad: En el violador impulsivo la acción es el resultado de aprovechar "la oportunidad" que se le presenta en el transcurso de otros hechos delictivos, como por ejemplo el robo, la violación de domicilio, el encontrar sola a la víctima, etcétera.

Por supuesto que hay que distinguir entre el violador sistemático (patrón de conducta) y el violador ocasional, que lleva a cabo su agresión bajo la influencia de un impulso o algún tóxico (alcohol y/o drogas) o por alguna circunstancia imprevista o porque presenta algún trastorno mental agudo o transitorio.

Con independencia del tipo de violación que se realice, en el fondo de todo violador subyace un elemento agresivo de la personalidad, razón por la cual en

ocasiones la violación puede ir seguida de la muerte de la víctima, pero a veces puede darse la muerte sin violación previa aunque se realice todo el ceremonial erótico.

e) Por degradación: El violador degradador intenta expresar en su agresión su virilidad y su masculinidad (sentimiento de superioridad machista): somete primero a la víctima a una seducción o acoso reiterado, no se preocupa por ocultar su identidad, ya que especula con el temor que despierta en la víctima y hará que ésta calle a través de la intimidación, la coacción o por sentir vergüenza. La violación surge como inevitable y la violencia puede incrementarse con las violaciones subsiguientes, llegando a planear ciertos aspectos como ir armado o ejercer un sinnúmero de coacciones sobre la víctima, que se siente degradada e indefensa frente a cada nueva agresión.

Trujado y Raich (1992), mencionan que las carencias principales de los delincuentes sexuales son:

- ✓ Deficiencias en su *comportamiento sexual*, que se aparta de las normas sociales: los delincuentes sexuales logran la máxima excitación sexual a través de estímulos de violencia o de relaciones con niños, jóvenes, mujeres etc. Estos estímulos desviados han condicionado su capacidad excitatoria, sobre todo a partir de frecuentes masturbaciones en las que los sujetos han recurrido a tales estímulos desviados (violencia o sexualidad), ya sea para ello utilizando pornografía, fantasías desviadas, o mediante las experiencias directas en tales situaciones. Esta preferencia por estímulos sexuales desviados va produciendo en los sujetos, paralelamente, un menor interés por estímulos sexuales dentro de la normalidad (es decir, por el contacto con personas adultas que dan su consentimiento a la relación sexual).
- ✓ *Deficiencias en su pensamiento*, que presenta múltiples distorsiones de la realidad, llamados distorsiones cognitivas que justifican su conducta desviada. Por ejemplo: “En realidad las mujeres siempre desean sexo; se resisten sólo en apariencia”, “verdaderamente disfruta”, “Sólo se queja para disimular” entre otros.
- ✓ *Deficiencias en su comportamiento social general*, muchos delincuentes sexuales presentan otras dificultades personales y sociales: frecuentemente abuso del alcohol, problemas laborales, dificultades en las relaciones afectivas con mujeres adultas, y en general, problemas en las relaciones humanas y emocionales.

Según Banchs (1991) los violadores utilizan la fuerza física, amenazas y/o engaños con diversas combinaciones para someter a su víctima, en una proporción similar a la reportada en la literatura.

Lo que llama la atención es la elevada proporción de los violadores conocidos que emplean la violencia física para lograr su cometido. Esta circunstancia apoya el

señalamiento de que la agresión, más que un acto sexual, es un acto de violencia. Esta situación debe ser considerada en las investigaciones sobre el agresor, ya que será de gran utilidad para el conocimiento de su etiología.

Las amenazas del violador son de toda índole, desde la exhibición de un arma de fuego, armas blancas, golpes, puntapiés, destrozo de la ropa, drogas, ácidos, sustancias inflamables, etc.

La violación es un comportamiento generalmente premeditado, cuyo fin es la violencia. El violador no ataca al azar, sino que planifica su agresión, busca a la víctima, se prepara para agredirla. No existe un fin sexual, sino un fin de violencia.

El rol juega un papel importante en la comisión del delito, el concepto de < rol > designa el modelo de comportamiento que caracteriza el lugar del individuo en el seno del grupo. Cooley (citado en Luft, 1978) indica que el rol que desempeña cada violador en los diferentes grupos ejerce una fuerte influencia sobre su desarrollo como individuo.

Contreras (1980) menciona que con la gran variedad de roles crecen las exigencias sociales y el riesgo, la ampliación del repertorio de roles es equiparable a una ampliación de las relaciones sociales y de los peligros del conflicto. Si el ambiente social deja la definición de nuevo status a cargo del que aprende, si no le da un apoyo que lo libere ante si mismo, entonces es inevitable un comportamiento "desviado". Asimismo los roles se caracterizan por situaciones emocionales tales como la competencia, el aislamiento en el juego de todos contra todos. Refleja la mentalidad y la sensibilidad de nuestra sociedad en las que desempeñan un papel importante el espíritu de lucha.

El rol hace referencia a la conducta esperada del victimario que ocupa una posición dentro del grupo, por lo tanto el estatus y el rol son como las dos caras de una misma moneda.

A continuación se enumeran dos de los roles importantes que se encuentran dentro de un grupo delictivo:

- * Seguidor: sigue el movimiento del grupo en forma pasiva, acepta las ideas de otros, demuestra interés aunque no participe activamente en lo verbal.

- * Agresor: tiende a minimizar el estatus de los otros, desaprueba sus valores y acciones.

Cabe mencionar que los agresores sexuales en su modo de operar destacan:

- ♣ La planificación,
- ♣ La Tranquilidad,
- ♣ El control de la situación,
- ♣ Selección de la víctima,
- ♣ Observación,
- ♣ Seguimiento de la víctima,
- ♣ El acecho y el ataque,
- ♣ Control de forma física y verbal de la víctima y
- ♣ Estudio geográfico del lugar.

Por lo que se ha llegado a la conclusión que la totalidad de los agresores sexuales pertenecen al sexo masculino; esto significa que los factores culturales y sociales influyen de manera determinante en este tipo de delitos en nuestra sociedad. Por lo común, el agresor se encuentra en la etapa de mayor actividad sexual y en la plenitud de su fuerza física, lo que coincide con el grupo de edad 15 a 44 años que concentró casi a las tres cuartas partes de los agresores. En relación con los menores de 30 años.

DESCRIPCIÓN

DE LA

PROBLEMÁTICA²

² Este apartado tiene que ver con el apartado de “DESARROLLO DEL TEMA”.

= DESCRIPCIÓN DEL CASO =

El día 10 de febrero de 1994 en el municipio de Coyotepec, Estado de México el Sr. DP cometió los delitos de robo con violación. Él es detenido ocho días después de que comete las agresiones antes mencionadas.

Versión jurídica del delito tomada del expediente Técnico:

Los hechos fueron cometidos cuando la víctima VD viajaba a bordo de una combi la cual iba pasando por el Centro de Coyotepec, Estado de México, los tres individuos hicieron la parada a esta y la abordaron con la intención de asaltar, una vez a bordo de la combi amenazan al chofer y le piden cambiar el rumbo de la ruta y se dirigen hacia un terreno baldío, una vez ubicados en este el Sr. DP baja de la combi para entrar por la puerta delantera y amaga al chofer con una arma blanca (desarmador, navaja), y toma el dinero, mientras los señores G y A despojan de sus pertenencias a la víctima VD para posteriormente violarla, una vez que estos trasgreden la integridad física de la víctima le piden al Sr. DP que el también la viole acto que realiza por temor a ser juzgado.

Ocho días después de haber cometido los delitos detienen al Sr. DP el cual no pone resistencia ya que se justifica diciendo que el no había sido, sin embargo una vez procesado niega haber participado en la comisión de los delitos ya que el solo estaba ayudando al Sr. A a cambiarse de casa y que el solo iba pasando por ahí, es hasta seis años después de estar cumpliendo su sentencia cuando acepta haber cometido el delito, además de que menciona que la víctima era esposa de un primo de su padre pero que el no tenía ningún trato con ella, solo la conocía de vista.

Por los delitos antes descritos es sentenciado a 16 años de prisión ya que el delito de violación se incrementa por que cometió tres agravantes las cuales son: que existió la *intervención directa de tres personas en el delito, se encontró a la víctima a bordo de un vehículo servicio público y este estaba en un lugar despoblado (baldío)*.

= JUSTIFICACIÓN =

La elaboración del perfil de un violador tumultuario en transporte público es importante ya que es un tema de gran relevancia en la actualidad porque este delito se comete a diario en las diversas calles de nuestra ciudad, sin embargo es un acto delictivo que no se ha estudiado lo suficiente: por lo que con este perfil se pretende aportar información acerca del tema, ya que son escasas las investigaciones que existen acerca de esta problemática en particular sobre del victimario.

Asimismo para los psicólogos es elemental tener acceso a esta información puesto que les permitirá saber las características de personalidad del victimario, así

como las secuelas psicológicas que existen en una víctima de violación tumultuaria, el impacto social que se genera en los familiares de las víctimas, entre otras cosas.

La elaboración de este perfil también tiene la finalidad de que otros profesionistas que se dediquen al área criminal tengan información acerca de este delito para que de esta manera puedan crear nuevas estrategias para la prevención de la violación así como para la captura de sujetos que cometan este acto delictivo.

= VIABILIDAD =

La información para la elaboración de este perfil fue obtenida por medio de un expediente técnico del victimario el se encuentra dividido en tres partes:

- I. La psicológica en la cual encontramos la diversas pruebas psicométrías aplicadas al sujeto (Sr. DP.) dentro del centro de prevención y readaptación social Cuatlitlán durante todo su proceso. Asimismo los reportes de las entrevistas realizadas en cada una de las sesiones terapéuticas a las que asistió el Sr. DP.
- II. La medica en la cual se encuentra una breve información del estado de salud en que se encontraba el sujeto antes y durante su sentencia.
- III. La jurídica en la cual se haya un breve relato de cómo ocurrió el delito.

Para poder tener acceso a este expediente se habló con la coordinadora del área de psicología del Centro de Prevención y Readaptación Social Cuatlitlán para que brindara el permiso para la revisión del expediente Técnico dentro del Centro.

= OBJETIVO =

El objetivo de este estudio es elaborar el perfil de un violador tumultuario en transporte público utilizando el método inductivo de Turvey con la finalidad de identificar las características psicosociales que este presenta, y recolectar información para así poder predecir este tipo de comportamientos (violación) y a su vez implementar medidas de seguridad al detectar a estos victimarios.

= PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN =

1. ¿Cuáles son las características de personalidad del victimario?
2. ¿Por qué realizó la violación? ¿Cuáles fueron sus posibles motivaciones?
3. ¿Que características tiene la zona donde se llevo acabo la violación?
4. ¿Cuál fue su modus operandi?

METODOLOGIA³

= METODOLOGÍA =

El Método Inductivo consiste en la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales; es decir, se parte de lo particular a lo general; para obtener información, los investigadores realizan entrevistas además se basan en la observación conductual y en informes de la conducta del delincuente brindada por otras personas (allegados, víctimas). También se nutren los investigadores de datos provenientes del expediente jurídico, técnico y con base en todas estas fuentes se construye el perfil inductivo. La ventaja de este modelo es que es un gran facilitador de características, pues ofrece premisas con características básicas del agresor que permiten perfilarlo y predecir su comportamiento (Turvey 1999, citado en Soria, 2006)

Por otra parte el método deductivo consiste en el proceso de interpretación de la evidencia forense que incluye observar la escena del crimen, tomar fotografías, reportes de autopsia, fotografías de la autopsia, además del estudio individual del agresor y la víctima partiendo de los patrones de conducta se deducen las características del agresor(es), la demografía, emociones y motivaciones. Se trata de ir de lo general a lo particular; es decir, de premisas generales como la edad del agresor, la raza de la víctima, las agresiones específicas que el criminal hizo a la víctima como cubrirle la cara o dejar algún tipo de simbología, etc., de la evidencia psicológica se extraen rasgos del agresor para dar como resultado un perfil particular. (Turvey, 1999 citado en Soria, 2006)

La metodología que se utilizará para la elaboración del perfil del violador tumultuario en transporte público es el Método Inductivo ya que sólo se trabajó con el expediente técnico del sujeto.

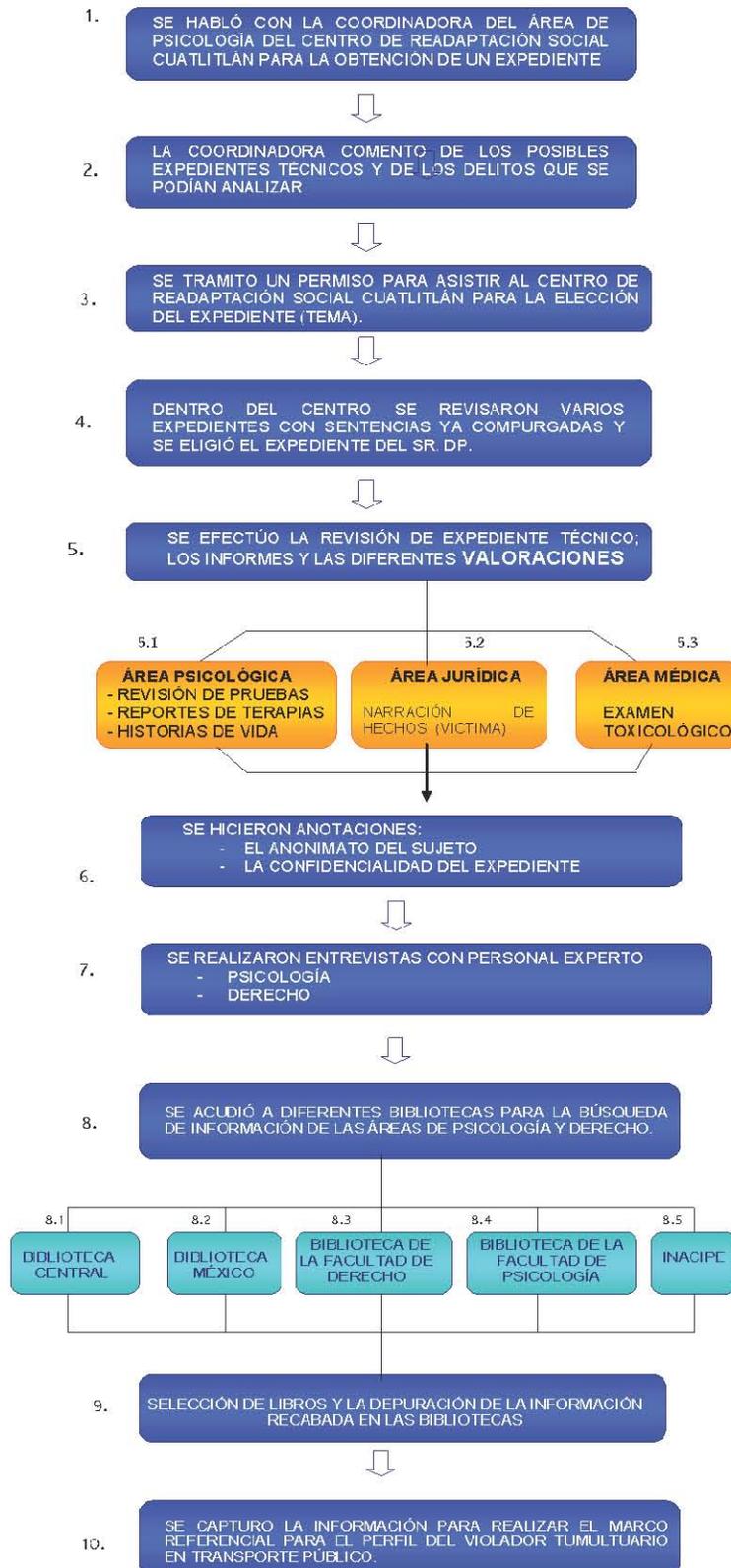
La Técnica empleada para la elaboración del perfil del violador tumultuario en transporte público es:

- * Trabajo de gabinete ya que se hizo la revisión del expediente técnico del Sr. DP, asimismo se llevo acabo la revisión bibliográfica pertinente.*

La información para la realización de este perfil fue obtenida de la siguiente forma:

1. Se habló con la coordinadora del área de psicología del Centro de Readaptación Social Cuatlitlán la cual es una compañera del Diplomado.
2. Se comento con la coordinadora de los posibles expedientes técnicos así como de los delitos que se podían analizar.
3. Se tramito un permiso para que pudiera asistir al Centro de Readaptación Social Cuatlitlán para llevar a cabo la elección del expediente (tema).
4. Una vez dentro del centro se revisaron varios expedientes con diferentes delitos con sentencias ya compurgadas y se eligió el expediente del Sr. DP.
5. Se efectuó la revisión de expediente técnico; los informes y las diferentes valoraciones que este incluye como son el área psicológica en la cual se hizo la revisión de pruebas, reportes de terapias e historias de vida, en el apartado jurídico se reviso la narración de hechos de la victima y el apartado medico en el cual se encuentra una breve descripción de los resultados del examen toxicológico realizado al Sr. DP en el momento en que fue detenido.
6. Se hicieron las anotaciones pertinentes teniendo en cuenta el anonimato del sujeto así como la confidencialidad de la información tomada del expediente.
7. Se realizaron entrevistas con personal experto en las áreas de Psicología y Derecho con la finalidad de que se me asesorara acerca del contenido del expediente además de recomendar bibliografía para el tema.
8. Se acudió a diferentes bibliotecas para la búsqueda de información de las áreas de psicología y derecho.
 - a) Biblioteca México
 - b) INACIPE
 - c) Biblioteca Central
 - d) Biblioteca de la Facultad de Psicología
 - e) Biblioteca de la Facultad de Derecho
9. Se hizo la selección de libros y la depuración de la información recabada en las bibliotecas antes mencionadas.
10. Una vez seleccionada la información se capturo para realizar la elaboración de marco referencial del perfil del violador tumultuario en transporte público.

**= DIAGRAMA DE OBTENCIÓN DE
LA INFORMACIÓN =**



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PERFIL⁴

⁴ Este apartado tiene que ver con el apartado “ANALISIS”, del manual de titulación (trabajo final de diplomado).

CARACTERISTICAS PSICOLÓGICAS DEL Sr. DP.

El Sr. DP es una persona que proviene de una familia conformada por sus 2 padres y 4 hermanos, 3 mujeres y 1 hombre todos ellos cuentan con educación básica (primaria y secundaria) además de ser casados, el señor DP es el hijo primogénito (24 años de edad), aparentemente es una familia que mantiene una buena relación, sin embargo su padre de 50 años de edad, es adicto al alcohol y al tabaco, es campesino y no cuenta con ningún tipo de instrucción. Su madre de 47 años se dedica al hogar y tampoco tiene estudios.

El Sr. DP vive en casa de sus padres, se caso a los 18 años, tiene 2 hijos un niño de 6 y una niña de 2 años de edad, su esposa tiene 21 años y se dedica al hogar, su escolaridad es primaria. El Sr. DP dejó de estudiar por falta de recursos económicos, ya que sus padres son de escasos recursos económicos, por lo que solo cuenta con secundaria, comenzó a trabajar como obrero a los 18 años en una fábrica textil donde duró 4 años, posteriormente laboró en BIC, y finalmente en SWAN durante 2 años.

Basándose en las pruebas psicológicas aplicadas al Sr. DP los resultados indican que es una persona que no presenta daño orgánico, además de que es un individuo *inestable, inmaduro, proclive a la agresividad frente a la frustración*, ya que nunca sostuvo una buena relación con sus padres, también es *hostil, reprimido, con baja autoestima, necesitado de afecto* esto porque al ser el primogénito de los 5 hermanos que son no contó con la atención que requiere un niño, por esta razón el Sr. DP crece con valores distorsionados además de que la mamá es de carácter permisivo y su padre es alcohólico, por lo que no tuvo límites. Por lo que anteriormente había trasgredido las leyes y fue privado de su libertad acusado de robo, delito que no se le pudo comprobar por lo que salió absuelto del proceso.

Asimismo se muestra como un sujeto *inseguro, y con temor* acerca de su masculinidad lo cual lo podemos observar en los reportes de las terapias tomadas dentro del centro de Readaptación Social Cuatlilán, cuando se justifica diciendo “que el cometió la violación solo para no sentirse menos hombre que sus amigos” en la cual podemos observar una reafirmación sociocultural machista (violación grupal o en asociación); prepotencia masculina para reafirmar la identidad sexual escudándose dentro de un grupo de protección tal como lo menciona Cabrera (1989)

El Sr. DP cuenta con rasgos de personalidad Dependiente ya que tiene necesidad de que se ocupen de él, lo que le ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión. Asimismo que el Sr. DP tiene dificultades para tomar las decisiones por lo que tiene que contar con un excesivo aconsejamiento y reafirmación por parte de los demás.

Además de que le es difícil expresar el desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación, razón por la que no pudo decirles “no” a sus amigos cuando le pidieron que violara a la víctima, por lo que fue demasiado

lejos llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntario para realizar tareas desagradables. (Millon & Davis, 2001).

Recurriendo a la teoría de Achaval (1998) en la cual señala que el acto delictivo (violación) existen diferentes modalidades las cuales dependen de la personalidad del violador, podemos decir que el Sr. DP. comparte características de dos de las seis modalidades mencionadas por este autor las cuales son:

- a) Por afirmación de poder ya que esta motivado fundamentalmente por el deseo de demostrar a su víctima su competencia sexual, esto con la intención de compensar su falta de adecuación en vida social, es decir, la violación es el medio por el que el sujeto afirma su identidad personal y su adecuación sexual. Además de que fue el menos violento de los violadores así como el menos competente desde el punto de vista social ya que el jugó con el rol del seguidor en el cual el solo acata las reglas. Además de que es de bajo nivel cultural, y a vive con sus padres. Tiene pocos amigos, es una persona pasiva, y también presenta eyaculación precoz lo cual se observa en un de sus narraciones del delito en la cual menciona que eyaculo bastante rápido cuando penetro a la victima "3 minutos". asaltos suelen continuar hasta que es atrapado.
- b) Por impulsividad ya que el violador impulsivo aprovecha la oportunidad que se le presenta en el transcurso de otros hechos delictivos, lo cual se observa cuando el Sr. DP. menciona que ellos solo subieron a la combi con la finalidad de asaltarla, sin embargo, al ver a la victima sola decidieron violarla, además de que este violador puede ser de tipo ocasional, ya que lleva a cabo su agresión bajo la influencia de un impulso o algún tóxico (alcohol y/o drogas) en su examen toxicológico se observa que el Sr. DP. había estado ingiriendo alcohol antes de haber cometido el delito.

Normalmente se viene considerando que los delincuentes sexuales no solo tienen problemas en su funcionamiento social si no que también parecen tener ideas diferentes sobre lo que constituye un comportamiento social correcto. Por ejemplo, se a confirmado que los violadores creen que la conducta agresiva es la forma adecuada para hacer valer sus derechos, asimismo se a confirmado que los delincuentes sexuales tienen una baja autoestima, poco control sobre la ira y deficiencias en su capacidad de empalizar con otros, en particular con sus victimas, tienen dificultades para afrontar problemas interpersonales difíciles y son propensos al abuso de el alcohol. Sin embargo parecen tener los mismos niveles de inteligencia que el resto de los hombres, el rasgo de personalidad mas frecuentemente hallado es la psicopatía. Un psicópata es una persona que tiene un desprecio egoísta por los derechos de los demás, es impulsivo, manipulador y carece de empatía (Sánchez, 2000)

= ITER CRIMINIS =

El delito es un fenómeno psíquico-físico, ya que puede surgir en la mente del autor, se exterioriza a través de la ejecución de una acción que puede producir un resultado. *Iter criminis* es una locución latina, que significa "camino del delito", que va desde la idea delictiva hasta la consumación del delito, y es este el trayecto en el que pueden distinguirse varios momentos que se ubican en dos fases:

Fase interna

1. Ideación: Formación auténtica o derivada de la idea interna de cometer el delito.
2. Deliberación: Valoración y análisis de la idea para llevarla a la práctica (se trata de un paso que en ocasiones no aparece).
3. Resolución: Convencimiento interno, adopción de la voluntad de delinquir.

Fase externa

1. Actos preparatorios: Actos tendentes a preparar y fomentar la ejecución del delito. Sólo son punibles en caso de que afecten a la seguridad interior o exterior de un estado, como es el caso de la conspiración, la apología o la proposición (estos actos no se dan en todas las ocasiones).
2. Actos ejecutivos: Ejecución, propiamente dicha, del delito. Los actos ejecutivos son el núcleo del tipo delictivo, es decir, son los tipos penales, y aquellos que fundamentan los actos preparatorios punibles.
 - Tentativa: Se presenta cuando el sujeto ha iniciado la acción, pero faltan elementos para su cumplimiento. No existe el delito de "tentativa", sino que se sanciona la "tentativa de cometer un delito".
 - Delito Frustrado: Se produce cuando el delincuente pone de su parte todo lo necesario para que crimen o simple delito se consuma, pero esto no se puede producir debido a causas independientes a su voluntad.
 - Delito Consumado: Realización del comportamiento tipificado en la ley penal. Puede ser consumación instantánea (homicidio) o permanente. Ejemplos: detención ilegal, secuestro.
3. Agotamiento: Consecución o no de la finalidad pretendida por el autor del delito tras haber realizado la totalidad del comportamiento típico y haber consumado el delito. Es, en la mayoría de los ordenamientos jurídicos, penalmente irrelevante. (Roxin & Peña; 1997)

Enseguida se hace la descripción del *Iter criminis* que llevo a cabo el Sr. DP en la comisión del delito:

ANTES:

El Sr. DP no contaba con antecedentes penales antes de ser procesado por los delitos mencionados anteriormente, sin embargo en el año de 1992 lo detienen por robo, pero tres meses después lo liberan porque no se le comprobó nada, por lo que es absuelto del delito que se le imputaba.

El Sr. DP es una persona que proviene de una familia conformada por sus padres y 4 hermanos, 3 mujeres de 23, 22 y 18 años y 1 hombre de 19 años de edad todos ellos con educación básica (primaria y secundaria) además de ser casados, el señor DP es el hijo primogénito (24 años de edad), aparentemente es una familia que mantiene una buena relación. Su padre tiene 50 años de edad, es campesino, el señor no cuenta con estudios, es adicto al alcohol y al tabaco. Su madre de 47 años se dedica al hogar y tampoco tiene estudios.

El Sr. DP vive en casa de sus padres, se caso a los 18 años, tiene 2 hijos un niño de 6 y una niña de 2 años de edad, su esposa tiene 21 años y se dedica al hogar, su escolaridad es primaria. El Sr. DP dejó de estudiar por falta de recursos económicos, por lo que solo cuenta con secundaria, comenzó a trabajar como obrero a los 18 años en una fábrica textil donde duró 4 años, posteriormente laboró en BIC, y finalmente en SWAN durante 2 años de donde 2 días antes de su detención fue liquidado por recorte de personal es en esta fabrica donde conoció al sr. G. quien tiene gran influencia sobre el Sr. DP debido a su carácter fuerte. Así que en el momento de cometer los hechos el Sr. DP se encontraba desempleado.

DURANTE

El día de 10 de Febrero de 1994, en el Municipio de Coyotepec, Edo. de México el Sr. DP y dos de sus amigos cometieron los delitos de robo y violación tumultuaria, el día de los hechos eran como las 7:30 de la noche cuando el Sr. DP se encontró al Sr. A y al Sr. G en el Centro de Coyotepec y se pusieron a ingerir alcohol.

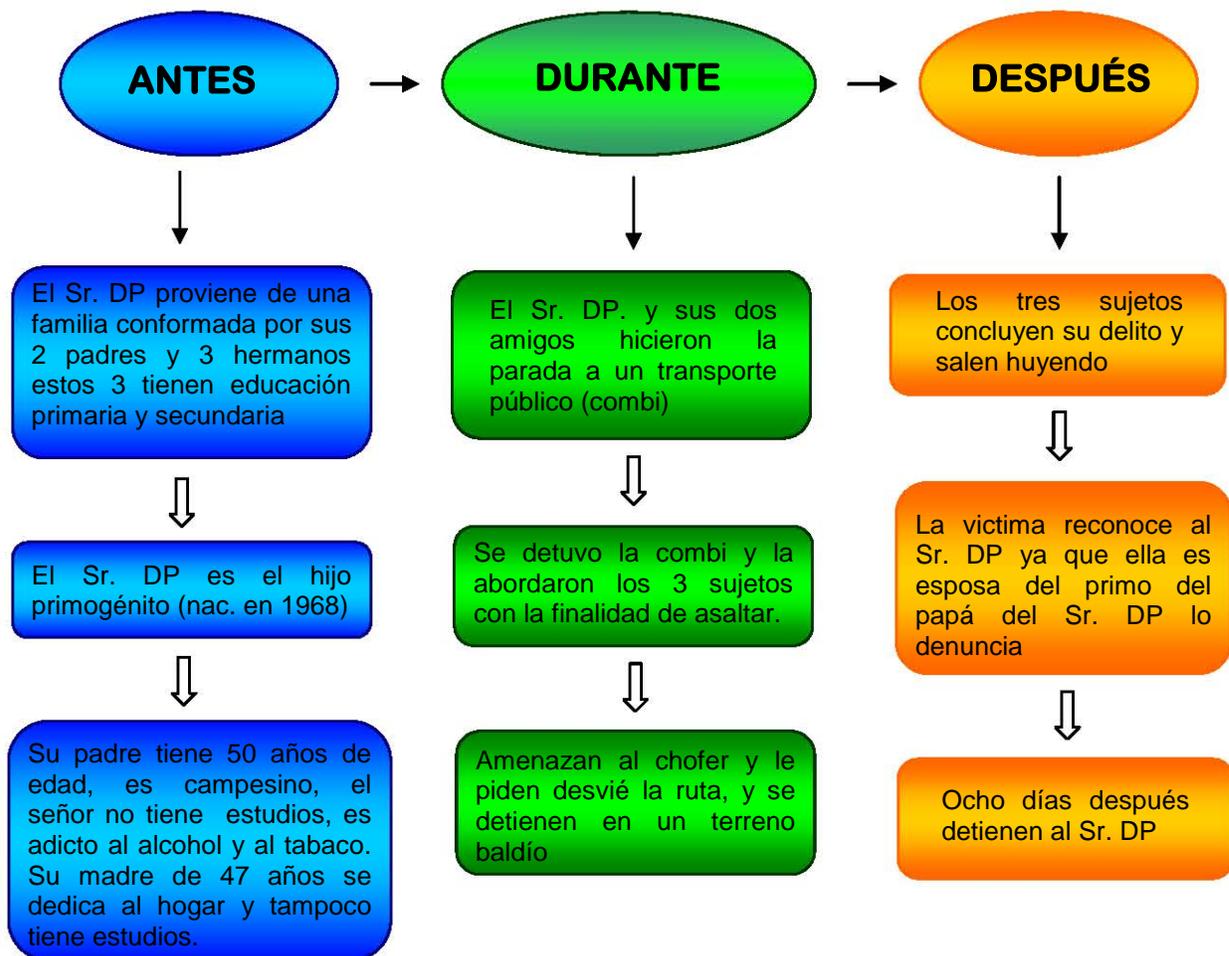
Unos instantes después el Sr. DP. y sus dos amigos hicieron la parada a un transporte público (combi), la combi se detuvo ellos la abordaron amenazaron al chofer y le pidieron se desviara la ruta, se detuvieron en un terreno baldío, y el Sr. DP baja de la combi y entra por la puerta delantera y amaga al chofer y toma \$80.00 pesos del tablero, mientras tanto los amigos despojan de sus pertenencias a la victima para posteriormente violarla, una vez que los amigos culminan el acto le piden al Sr. DP continué el acto con la victima, por lo que el Sr. DP se pasa a la parte trasera de la combi y continua violando a la victima.

DESPUÉS

Concluyen su delito y salen huyendo, la victima reconoce al Sr. DP ya que ella es esposa del primo del papá del Sr. DP entonces lo denuncia por lo que ocho días después lo detienen, y dos días después es procesado y sentenciado a 16 años de prisión ya que la el delito de violación se incrementa por que cometió tres agravantes las cuales son: que existió la *intervención directa de tres personas en el delito*, se *encontró a la victima a bordo de un vehículo servicio público* y *este estaba en un lugar despoblado (baldío)*.

Todo lo anterior se esquematiza en el siguiente Diagrama de Iter Criminis:

= DIAGRAMA DEL ITER CRIMINIS =



↓

En 1992 el Sr. DP. es detenido por robo, 3 meses es absuelto del delito

↓

El Sr. DP vive en casa de sus padres, se caso a los 18 años, tiene 2 hijos un niño de 6 y una niña de 2 años de edad, su esposa tiene 21 años y su escolaridad es primaria.

↓

El Sr. DP dejó de estudiar por falta de recursos económicos, por lo que solo cuenta con secundaria

↓

Comenzó a trabajar como obrero a los 18 años en una fábrica textil donde duró 4 años, posteriormente laboró en BIC, y finalmente en SWAN durante 2 años

↓

2 días antes de su detención fue liquidado SWAN en esta fabrica conoce al Sr. G. quien tiene gran influencia sobre él debido a su carácter fuerte. Así que en el momento de cometer los hechos el Sr. DP se encontraba desempleado.

↓

El Sr. DP. baja de la combi y entra por la puerta delantera, amaga al chofer con un arma blanca y toma \$80.00 pesos del tablero

↓

Mientras tanto los amigos despojan de sus pertenencias a la victima que iba a bordo de la combi, posteriormente la violan.

↓

Una vez que los amigos concluyen el acto, le piden al Sr. DP. continúe el acto con la victima

↓

El Sr. DP. pasa a la parte trasera de la combi y continua violando a la victima

↓

Dos días después es procesado

↓

El Sr. DP. es sentenciado a 16 años de prisión ya que el delito de violación se incremento por que cometió 3 agravantes:

1) ↓

Intervención directa de 3 personas en el delito

2) ↓

La victima se encontraba a bordo de un vehículo de servicio público

3) ↓

El vehículo estaba en un lugar despoblado (baldío).

= MODUS OPERANDI =

El término de *Modus Operandi* se puede definir como *la forma de operar de un delincuente*, en el cual se toman en cuenta todas las características de la comisión del hecho delictivo, con la finalidad de realizar un correcto análisis de las conductas desplegadas, y también nos proporciona información para la predicción del perfil criminal del sujeto.

Asimismo el estudio del modus operandi nos permite saber acerca de las peculiaridades del delincuente, métodos, técnicas, descripciones, herramientas utilizadas en la comisión del delito, etc.

El modus operandi que utilizó el Sr. DP en la comisión del delito fue el siguiente:

1.- El Sr. DP se encontraba en el centro de Coyotepec, Edo. de México en compañía de dos amigos El día de 10 de Febrero de 1994, en el Municipio de Coyotepec, Edo. de México ese día eran aproximadamente las 7:30 de la noche cuando el Sr. DP se encontró al Sr. A y al Sr. G en el Centro de Coyotepec y se pusieron a ingerir alcohol.

2.- Unos instantes después el Sr. DP. y sus dos amigos hicieron la parada a un transporte público (combi), con la intención de asaltar.

3.- La combi se detuvo, los 3 sujetos la abordaron y amenazaron al chofer pidiéndole que se desviara de su ruta, se detuvieron en un terreno baldío. Este lugar les brindó las condiciones necesarias para que pudieran realizar el delito, además de que era noche alrededor de las 19:30 p.m. por lo que ya estaba oscuro el ruido que hacían nadie lo podía escuchar porque estaban aislados.

4.- El Sr. DP bajó de la combi y entró por la puerta delantera, después amagó al chofer con un arma y tomó \$80.00 pesos del tablero.

5.- Mientras tanto los amigos despojan de sus pertenencias a la víctima para posteriormente violarla.

6.- Una vez que los amigos culminan el acto le piden al Sr. DP continuar el acto con la víctima, por lo que el Sr. DP se pasa a la parte trasera de la combi y continúa violando a la víctima.

7.- Finalmente concluyen su delito y salen huyendo.

8.- La víctima reconoce al Sr. DP La víctima reconoce al Sr. DP. ya que ella es la esposa del primo del papá del Sr. DP. por lo que lo denuncia y es detenido ocho días después de haber cometido el delito y dos días después es procesado y sentenciado.

Cabe mencionar que el Sr. DP no contaba con antecedentes penales antes de ser procesado por los delitos de violación y robo, sin embargo en el año de 1992 lo detuvieron por robo, pero tres meses después lo liberan porque no se le comprobó nada, por lo que es absuelto del delito que se le imputaba. Por lo que el Sr. DP. es un delincuente reincidente.

El delito fue planeado unos instantes antes ya que solo tenía pensado asaltar la combi, sin embargo al ver a la víctima a bordo comienzan a amenazarla utilizando un arma con la finalidad de intimidarla, posteriormente agredirla de manera física y sexual, en el momento de llevar a cabo el delito el Sr. DP. va acompañado de otras dos personas, el Sr. DP juega el rol del seguidor ya que el solo sigue reglas del grupo con el propósito de adquirir un estatus dentro del grupo, para así poder ganar la aceptación por parte de sus compañeros.

Todo lo antes mencionado se representara en el siguiente diagrama del Modus Operandi del delito cometido por el Sr. DP:

= DIAGRAMA MODUS OPERANDI =



EL SR. DP. BAJA DE LA COMBI Y ENTRA POR LA PUERTA DELANTERA, LO AMENAZA CON UN ARMA Y LO AMAGA

EL SR. DP. TOMA \$80.00 PESOS DEL TABLERO DE LA COMBI

LOS AMIGOS EN LA PARTE TRASERA DE LA COMBI DESPOJAN DE SUS PERTENENCIAS A LA VICTIMA DEL SEXO FEMENINO, POSTERIORMENTE LA VIOLAN

UNA VEZ QUE LOS AMIGOS CULMINAN EL ACTO, LE PIDEN AL SR. DP. QUE CONTINUE EL ACTO CON LA VICTIMA

EL SR. DP. PASA A LA PARTE TRASERA DE LA COMBI Y VIOLA A LA VICTIMA

CONCLUYEN SU DELITO Y SALEN HUYENDO

LA VICTIMA RECONOCE AL SR. DP. Y LO DENUNCIA

8 DIAS DESPUÉS LO DETIENEN, POSTERIORMENTE LO SENTENCIAN

= CONCLUSIONES =

Con la elaboración del perfil del violador tumultuario se puede observar que la tarea del psicólogo es esencial en esta área, la cual está teniendo un gran auge en la actualidad. Se pretende aportar un panorama más amplio acerca del tema, ya que para los psicólogos es elemental tener acceso a esta información puesto que les permitirá conocer las características de personalidad de los victimarios, así como el contexto social y el impacto que le generó el desarrollarse en este.

En este perfil podemos determinar que el Sr. DP es un individuo *inestable, inmaduro, proclive a la agresividad frente a la frustración*, ya que no pudo sostener una buena relación con sus padres, también es un sujeto *hostil, reprimido, con baja autoestima, necesitado de afecto* ya que al ser el primogénito no contó con la atención que requiere un niño, por esta razón el Sr. DP creció con valores distorsionados por lo que no tuvo límites. Asimismo el Sr. DP cuenta con rasgos de personalidad Dependiente ya que tiene necesidad de que se ocupen de él, lo que le ocasiona un comportamiento sumiso, también el Sr. DP tiene dificultades para tomar decisiones por lo que le es difícil expresar el desacuerdo con los demás debido al temor de la pérdida de apoyo o aprobación, razón por la que no pudo decirles “no” a sus amigos cuando le pidieron que violara a la víctima, por lo que fue demasiado lejos llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntario para realizar tareas desagradables. Por todas estas características de personalidad del Sr. DP cabe la posibilidad de que volviera a reincidir en cualquier acto delictivo, por lo que es importante trabajar con la autoestima del Sr. Con la finalidad de que tenga una mayor seguridad y no necesite de la aprobación de los demás.

Asimismo la violación es un delito de gran relevancia en la actualidad por lo que es importante desarrollar estrategias para reducir y prevenir el delito sexual, un primer paso consistiría en instruir a las personas en la naturaleza y el alcance de estas agresiones, el perfil del delincuente y el alcance de su *modus operandi*. Conocer las maniobras de aproximación del delincuente sobre la víctima lo que podría permitir a la gente detectar cuando un presunto agresor está intentando victimizar a alguien o está ya abusando de ella.

La tarea del psicólogo en estos delitos es - brindar el apoyo y ofrecer tratamiento a las víctimas de abuso sexual ya que no solo padecen graves consecuencias del mismo, si no que también sufren a desconsideración del sistema que supone debería ampararlas y protegerlas, por último tratar de forma eficaz a los agresores ya que las penas que se imponen por el delito de violación deben variar según el caso y el lugar, sin embargo, es muy difícil de comprobar la realización de la copula, la ausencia de consentimiento de la víctima y la concurrencia de la violencia física o moral, por lo que los ofensores quedan muchas veces sin castigo. No obstante, es importante que el psicólogo se inmiscuya en el área criminal ya que las víctimas son seres humanos que piensan y sienten por lo que debe haber algún

profesionista que le ayude a controlar las situación por la que están pasando, asimismo pueden ayudar a detectar cuando alguna supuesta victima este mintiendo solo para afectar a un posible victimario.

Por otra parte los conocimientos que ofrece el Diplomado en Investigación psico – crimino - delictiva son muy amplios ya que en este se retoman conocimientos adquiridos en la carrera y nos demuestra que todas las áreas de la psicología se deben utilizar para la realización de un perfil como lo son la psicología clínica, social, etc.

Para concluir este trabajo cabe mencionar que las alteraciones biológicas y los trastornos de personalidad no son factores que impulsen a los delincuentes sexuales a llevar a cabo sus agresiones, algunos de ellos parecen estar obsesionados con el sexo realizando actividades sexuales normales y desviadas para afrontar los altibajos de sus vidas, otros pocos fueron víctimas de abuso en su infancia y algunos tienen toda una variedad de conductas sexuales desviadas, además de que suelen tener conductas sociales disfuncionales, percepciones y actitudes distorsionadas que les impiden tener relaciones satisfactorias y que les permiten justificar sus prácticas desviadas.

En último lugar cabe señalar que la carrera de Psicología ofrece una gran gama de trabajo en sus diferentes áreas de estudio, sin embargo en el plan que ofrece la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza no retoma todas estas ramas de estudio, por lo que creo que sería importante que se modificara este plan de estudios para que así se pudieran agregar algunas áreas más como lo es la psicología Criminal, ya que en la actualidad los delitos se han ido incrementando en un gran número, por lo que es un campo de trabajo bastante amplio e interesante para analizar las diversas conductas delictivas y las motivaciones de los sujetos.

= BIBLIOGRAFIA =

Achaval, A. (1998). Delito de Violación. Estudio sexológico médico legal y jurídico. Legislación comparada. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Aresti, L. (1991). La violencia impune (una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer). (2ª ed). México: Fondo cultural de México. IAP

Banchs, M. (1991). La violación y sus actores ante la justicia. Caracas (Ven): Universidad Central de Venezuela.

Berkow R. (1989). El Manual Merck de diagnóstico y terapéutica. Barcelona: Editorial Doyma.

Berkowitz, L. (1996). Agresión, Causas, Consecuencias y Control. Bilbao: Descleé de Brower.

Cabrera, E. (1989). Psicología Actual. México; El Mundo.

Código Penal para el Distrito Federal. (2007). México, DF: Editorial Sista.

Contreras, Y. (1980). Trabajo social de grupos. México: Edit. Pax México

Donna, E. (2005). Delitos contra la Integridad Sexual. Buenos Aires, Argentina: Edit. Rubinzal- Culzoni.

Gagnon, J. (1980). Sexualidad y conducta Social. México: Edit. Pax.

González, A. (1974). Delitos Sexuales en la Doctrina y en el Derecho Positivo Mexicano. (3ª edición). México: Edit. Porrúa

Hercovich, I. (1997). El Enigma Social de la violación. Buenos Aires: Edit. Biblio. Biblioteca de las Mujeres.

Kvitko, (1995). La Violación. Periciación medicolegal en las presuntas víctimas del delito. México; Trillas.

Luft, J. (1978). Introducción a la Dinámica de Grupos. Barcelona: Edit. Herder

Marchiori, Hilda. (1998). Criminología. La víctima del delito. México: Editorial Porrúa.

Márquez, A. (1991). Aproximación diagnósticos a las violaciones de las mujeres en los distritos de Panamá y San Miguelito. Panamá: edit. Pérez y Pérez S.A.

Millon, T. & Davis, R. (2001). Trastornos de la Personalidad en la vida moderna. España: Masson

Oceguera, V. (1984). La mujer víctima de violación: un síndrome único. Perspectiva sexológica. Segunda época, núm. 1. Julio- Agosto.

Reynoso, R. (2000). Delitos Sexuales. México: Edit Porrúa.

Roxin, C. (1997). (Trad. Luzón Peña; Días y García Conlledo; De Vicente Remesal). Derecho penal. Parte general, Tomo I. Madrid

Sánchez, C. (2000). ¿Qué es la Agresión Sexual?. España: Edit. Nueva Madrid.

Suárez, M. (1988). “Entrevista al medico forense sobre violación en Guadalajara”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, ITESO. Guadalajara.

Soria, J. (2006). “Psicología Criminal”. México; Pearson Prentice Hall.

Trujado, P.& Raich, R. (1992). Mujer, violencia sexual y justicia: la paradoja de que una víctima demuestre su inocencia (tesis). México, D.F.: UNAM (ENEP-Iztacala).

Vázquez, B. (1995). Agresión Sexual. Evaluación y Tratamiento. España: Edit. Siglo XXI.

Vidrio, M. (1991). Estudio descriptivo del abuso sexual en Guadalajara. Violación, Incesto, atentado al pudor y estupro. México: Edit. Universidad de Guadalajara.